

Premios

El BCRP premiará al primer, segundo y tercer lugar; según se detalla en la carátula. Además, en los tres casos se entregará una medalla y diploma a cada alumno, profesores asesores y directores. Los trabajos semifinalistas recibirán menciones honorosas.

Criterios de evaluación

Capacidad de comprensión de los conceptos y variables económicas relacionados al tema elegido, pensamiento crítico; así como manejo de la información utilizada.

Que los trabajos recojan las vivencias de los estudiantes, que demuestren comprensión adecuada de los fenómenos económicos y las decisiones y acciones del Banco Central de Reserva del Perú, cuando corresponda.

Claridad y solidez en la exposición y sustentación.

Cronograma

Inscripción y recepción de trabajos	9 de junio - 9 de setiembre de 2008
Publicación de los semifinalistas	14 de octubre de 2008
Comunicación a los finalistas	7 de noviembre de 2008
Exposición de los trabajos, proclamación de ganadores y ceremonia de premiación	28 de noviembre de 2008

Información

Página web del BCRP: www.bcrp.gob.pe.

Correo electrónico: concurso.escolar@bcrp.gob.pe. Teléfono: 613 2471

¹ No podrán participar los parientes de los funcionarios y empleados del BCRP hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

² Cada exposición deberá tener una duración de 15 minutos como máximo. Se podrá utilizar herramientas tales como power point, transparencias, papelógrafos u otros elementos audiovisuales.

³ Si los finalistas son de provincias, los pasajes y estadía de los concursantes, profesores asesores y directores serán cubiertos por el BCRP.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

III Concurso Escolar BCRP 2008

Dirigido a los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de todo el país.

Temas del concurso

Cada trabajo debe responder a sólo uno de los temas siguientes:

- ¿Qué hacer ante las alzas de los precios de los alimentos y el petróleo en los mercados internacionales?
- ¿Cuánto cuesta endeudarnos? (En el caso de seleccionar este tema, elegir sólo un tipo de crédito)
 - Crédito de consumo (para compra de ropa, artefactos eléctricos, etc.)
 - Crédito para microempresarios (para insumos, maquinarias, etc.)
 - Crédito hipotecario (para adquisición de departamentos, terrenos, entre otros)



Tela: Museo BCRP

Premios

Primer lugar:

Para cada alumno : S/. 2 000

Para el profesor asesor : S/. 2 000

Para el colegio : Laptop y proyector

Segundo lugar:

Para cada alumno : S/. 1 500

Para el profesor asesor : S/. 1 500

Para el colegio : Computadora e impresora láser.

Tercer lugar:

Para cada alumno : S/. 1 000

Para el profesor asesor : S/. 1 000

Para el colegio : Computadora

Información

Página web del BCRP: www.bcrp.gob.pe

Correo electrónico: concurso.escolar@bcrp.gob.pe / Teléfono: 613 2471

BASES DEL III CONCURSO ESCOLAR BCRP 2008

Objetivo del concurso

Acercar a los escolares de secundaria a la comprensión de conceptos y variables económicas vinculadas a la finalidad y funciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Participantes¹

Pueden participar los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de todas las instituciones educativas del país, en grupos de tres (3) alumnos. Un alumno puede integrar más de un grupo. No hay límite en el número de trabajos que puedan concursar por colegio. Los grupos serán inscritos por el director de la institución educativa, quien garantizará la idoneidad del proceso de elaboración del trabajo. Cada grupo deberá contar con la asesoría de un profesor del colegio. Un mismo profesor puede asesorar a más de un grupo por institución educativa. También, si un docente laborase en más de un colegio, puede asesorar a grupos de alumnos de cada uno de ellos.

Inscripción

Se realizará entre el 9 de junio y el 9 de setiembre de 2008. La ficha automatizada se encuentra en la página web del BCRP: www.bcrp.gob.pe, en el sitio: III Concurso Escolar del BCRP 2008. La inscripción quedará confirmada con la recepción del código correspondiente.

Presentación de los trabajos

Deben ser presentados en formato de cómputo (Microsoft Word) con letra Arial 12, a espacio y medio y tener una extensión mínima de tres páginas y máxima de siete (entre 750 y 1 750 palabras, aproximadamente, sin contar con la carátula, con un máximo de tres páginas opcionales como anexos).

En la carátula sólo se deberá especificar:

- Título del ensayo.
- Seudónimo.
- Código de inscripción.

La carátula de los trabajos o las páginas interiores no deben incluir el nombre del colegio, director, profesor asesor, alumnos participantes, ni cualquier otra palabra o símbolo que pueda hacer perder el anonimato del trabajo al momento de su calificación.

La entrega de los trabajos se hará a través de la página web del BCRP en la dirección mencionada para la remisión de la ficha. Los datos en esta sólo podrán ser modificados hasta la entrega de los trabajos.

La fecha de la presentación de los trabajos será entre el 9 de junio y el 9 de setiembre de 2008.

Calificación de los trabajos

La calificación se hará en tres etapas.

Primera etapa

El BCRP seleccionará los trabajos semifinalistas. La lista de semifinalistas será publicada el 14 de octubre de 2008.

Segunda etapa

Un jurado calificador integrado por el presidente del BCRP, el ministro de Educación y personalidades de reconocido prestigio del sector público o privado, recibirá los trabajos semifinalistas de forma anónima y, de ellos, seleccionará a los tres mejores como finalistas, a cuyos autores se comunicará el 7 de noviembre de 2008. Los colegios a los que pertenecen los trabajos semifinalistas que no llegaron a ser seleccionados en esta etapa recibirán una mención honrosa, en reconocimiento al esfuerzo de sus alumnos y profesores asesores.

Tercera etapa

Posteriormente, el jurado calificador evaluará la exposición y sustentación de los tres trabajos finalistas por parte de sus autores para la selección del trabajo ganador²; así como la definición de los que ocupen el segundo y tercer lugar. Esta exposición se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2008 en la oficina principal del Banco Central de Reserva del Perú³.

Los resultados de la evaluación en todas las etapas son inapelables.